

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN INFORMÁTICA (A2.2012) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.3 de la base séptima de la Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía.,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 24 de mayo de 2025 , pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Modificar la respuesta de la pregunta n.º 18, por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida la B.

- Anular las preguntas n.º83 y n.º84, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse las preguntas nº155 y nº 156 de reserva.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Manuel Escobar Montes

Fdo.: Tamara Calahorro Fernández

| | | | |
|---|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | TAMARA CALAHORRO FERNANDEZ MANUEL ESCOBAR MONTES | 11/06/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmBXASUV8JR79QLYABH4Q3DSDAL | PÁG. 1/1 | |